

las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de El Tormillo (Huesca), para el día 9 de abril de 1970 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 9 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—1.676-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Situación	Cultivo
1	Francisco Jaime Gistao	Puntarrones	Cereal s. 1. ^a
2	Félix Tricas España	Puntarrones	Cereal s. 1. ^a
3	Viuda de Antonio Campo	Puntarrones	Cereal s. 1. ^a
4	Ramón Peralta Alcolea	Puntarrones	Cereal s. 1. ^a
5	Ángel Peralta Baches	Valle Baja	Cereal s. 1. ^a
6	Félix Tricas España	Las Planas	Cereal s. 1. ^a , olivar s. 1. ^a y almendros.
7	Domingo Naya Cancer	Las Planas	Cereal s. 1. ^a
8	Joaquín Loscertales Peropadre	Las Planas	Cereal s. 1. ^a
9	Agustín Loscertales Arnal	El Pino	Cereal s. 1. ^a
10	Pascual Bernad Loscertales	El Pino	Cereal s. 1. ^a
11	Viuda de José Puyuelo	El Pino	Cereal s. 1. ^a
12	José María Baches Peralta	El Pino	Cereal s. 1. ^a
13	Rafael Baches	El Pino	Cereal s. 1. ^a

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la «Zona del canal del Cinca. Plan coordinado. Camino C-XIV-5». Término municipal de Monzón del Cinca (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1954, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de

las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Monzón de Cinca (Huesca) para el día 10 de abril de 1970, y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Monzón del Cinca o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto termina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 9 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—1.677-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Situación	Cultivo
<i>Camino C-XIV-5</i>			
1	Jesús Charlez Lajara	Retuerto	Cereal secano.
2	Francisco Ribera Serrano	Retuerto	Cereal secano.
3	Pilar Vidaller Peruga	Retuerto	Cereal secano.
4	Clemente Charlez Peruga	Retuerto	Cereal secano.
5	Mariano Ferrer Ferraz	Retuerto	Cereal secano.
6	José Piquero Lajara	Retuerto	Cereal secano.
7	Jesús Charlez Lajara	Retuerto	Cereal secano.
8	Jesús Alegre Miralles	Retuerto	Cereal secano.
9	José Ribera Fierro	Retuerto	Cereal secano.
10	Francisco Alvira Aguas	Retuerto	Cereal secano.
11	Joaquín Zuriguel Plana	Retuerto	Cereal secano.
12	Gregorio Fondevilla Peruga	Retuerto	Cereal secano.
13	Antonio Nasarre	Pallarols	Cereal secano.
14	Antonio Bernad	Pallarols	Cereal secano.
15	José Palacin Zuera	Pallarols	Cereal secano.
16	Francisco Ribera Serrano	Pallarols	Cereal secano.
17	Clemente Charlez Peruga	Pallarols	Cereal secano.
18	Antonio Nasarre	Pallarols	Cereal secano.
19	Gregorio Fondevilla Peruga	Pallarols	Cereal secano.
20	Herederos de Melchor Fondevilla	Agullón	Cereal secano.
21	José Almunia Peruga	Agullón	Cereal secano.
22	Josefina Sopena	Agullón	Cereal secano.
23	Mariano Laguna Refino	Monte Monzón	Cereal secano y erial p.
<i>Camino C-XIV-5-1</i>			
1	Mariano Laguna Refino	Agullón	Cereal secano.
<i>Camino C-XIV-5-4</i>			
1	Mariano Laguna Refino	Agullón	Cereal secano.